

FORMULARIO SCS-1

<b>REPUBLICA DEL ECUADOR</b> <b>SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS</b> <b>NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS</b>  <b>No. A 00014852</b>	Al 1o. de ENERO de 31 DICIEMBRE	
	Expediente No.	2348677
	TOTAL CAPITAL SOCIAL	10'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC <b>0990343594001</b>	RAZON SOCIAL <b>FERIA DE JUGUETES LA RASPA CIA. LTDA.</b>
-----------------------------	--

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Participaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	WILFRIDO TERAN JARRIN	ECUAT.	0902914688		423	4'230.000
2	WILFRIDO TERAN PARADA	"	0905366447		105	1'050.000
3	JOSE TERAN PARADA	"	0908567487		105	1'050.000
4	GALO TERAN PARADA	"	0906974876		105	1'050.000
5	LUIS TERAN PARADA	"	0908242000		105	1'050.000
6	VICTOR TERAN PARADA	"	0906986815		52	520.000
7	MARIANA PARADA/TERAN	"	0902914696		105	1'050.000
9						
10						
11						
12						
13						
14						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

19 MAYO 1999



Certifico que la información es correcta

FERIA DE JUGUETES "LA RASPA" Cia. Ltda.

*Wilfrido Teran Jarrin*  
 Firma del representante legal

GUAYAQUIL, MAYO 19 1.999

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL